

INFORME TÉCNICO

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de los Indicadores Estratégicos y de Gestión Del programa con Fuente de Financiamiento del Ramo 23.- Fondo del Sur Sureste	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 25 de mayo de 2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30 de Septiembre de 2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: MTRO. Rubén Enrique Azueta Acosta	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Elaborar el Informe de la Evaluación Específica de Desempeño para EL FONDO , ejercido en la entidad por la DEPENDENCIA ASIGNADA , a fin de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el marco jurídico, así como conocer el resultado en sus metas mediante el análisis de indicadores y el alcance y nivel de logro obtenido en la ejecución de dichos recursos para el ejercicio 2014 y proporcionar además a la Entidad información que le permita mejorar su ejecución y la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1) Verificar el grado de cumplimiento y avances en los objetivos y metas presentados en la planeación para la ejecución del recurso del Programa para el ejercicio fiscal 2014 mediante el análisis de los indicadores estratégicos y de gestión disponibles, así como de los hallazgos relevantes derivados de otros documentos e información oficial obtenida en la dependencia ejecutora sobre el mismo. 2) Reportar de forma global los resultados y productos a partir de las acciones realizadas con el Programa para el ejercicio fiscal 2014, incluyendo un comparativo de metas respecto a años anteriores, en base a la información disponible.	

- 3) Revisar el diseño de la planeación y construcción de la MIR para la ejecución del programa, verificando la aplicación de la metodología establecida, su alineación con planes estatales y nacionales, determinación de la población objetivo y consistencia con la normatividad aplicable para la ejecución del programa.
- 4) Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de en el diseño de la MIR para el Programa, como resultado de la presente evaluación.
- 5) Analizar de Eficacia y Eficiencia de la Gestión Financiera de los diferentes recursos que conforman el programa.
- 6) Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones para el programa.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La presente Evaluación específica de indicadores estratégicos y de gestión presentará una valoración sintética del desempeño del programa y sus acciones durante el ejercicio fiscal 2014, en base a los términos de referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y las especificaciones requeridas por el Instituto de Evaluación del Desempeño de Quintana Roo (IEDQROO). Mostrará el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos para el ejercicio fiscal evaluado, en base al análisis de la información reportada para este fin por la instancia operadora del programa, con énfasis en sus indicadores estratégicos y de gestión, alcance de metas, cobertura y aspectos susceptibles de mejora.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros__ Especifique:

La presente evaluación se realiza en trabajo de gabinete y entrevistas con los operadores del programa, en coordinación con el IEDQROO; asimismo se realiza un análisis cualitativo y cuantitativo de la información obtenida en dichas entrevistas así como la documental y estadística proporcionada. Al término de la misma se reporta información verificada y útil sobre los resultados alcanzados, que proporcionará elementos de retroalimentación para mejorar el proceso de toma de decisiones a nivel operativo y de gestión.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La sistematización de información y obtención de los resultados se dio a partir del análisis cualitativo derivado de las reuniones de trabajo realizadas y la información documental y el análisis

cuantitativo: cuadros, bases de datos, estadísticas y gráficas que expresan la realidad referente a la población potencial-objetivo, cobertura, focalización y el presupuesto.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El Fondo del Sur-Sureste presentado en esta evaluación es coordinado en Quintana Roo por la SEFIPLAN, el ejercicio de sus recursos está normado por lineamientos de operación establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la operación del Ramo 23, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.
- El objeto del Fondo es el otorgamiento de subsidios para sufragar total o parcialmente el costo de la elaboración de estudios, programas y/o proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento, para el desarrollo de las entidades federativas que conforman dicha región
- Se puede observar que el Fondo evaluado se encuentra alineado tanto a nivel federal como a nivel estatal, con los objetivos de fortalecimiento de obra pública, desarrollo económico-social y fortalecimiento de la entidad, planteados en ambos niveles de gobierno, los cuales guardan correspondencia y congruencia.
- Tanto a nivel federal como el en ámbito local, el Fondo aún no cuenta con una MIR, sin embargo se da seguimiento programáticamente a su ejecución con mecanismos internos de la SEFIPLAN.
- Se carece de una metodología o lineamientos para identificar a la Población potencial y objetivo a atender con los recursos del fondo, aunque si se define como área de enfoque la atención a la zona Sur-Sureste del país y el destino que tienen los recursos.
- El Fondo del Sur-Sureste en Quintana Roo no cuenta con evaluaciones externas previas, asimismo, se presentaron únicamente datos correspondientes al ejercicio 2014, por lo que aún no es posible analizar evolución de cobertura y metas o conocer el impacto del Fondo

- El Fondo es de carácter complementario al desarrollo de obra pública, como tal sus recursos fueron ejercidos en la entidad para elaborar estudios de evaluación socioeconómica de obras de infraestructura y equipamiento para desarrollar las capacidades competitivas de la entidad. Para el Estado es estratégica su aplicación, ya que contribuye a definir proyectos de amplio potencial de desarrollo económico.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Existe interés y compromiso en conocer el desempeño del Fondo y mejorar su planeación y programación en el ámbito Estatal.
- Se cuenta con una base de diagnóstico regional a nivel federal para el fortalecimiento de la planeación estratégica local.
- La SEFIPLAN tiene experiencia en el diseño de MIR y desarrollo de indicadores.
- Es factible emplear indicadores y estadísticas ya operando en el Estado para definir criterios de focalización territorial y selección de población objetivo.
- El Fondo como tal, coadyuva al desarrollo de proyectos de impacto para impulsar el desarrollo de la entidad y beneficiar a amplios núcleos de población.
- La entidad muestra interés y atención por conocer y valorar el desempeño del ejercicio del gasto, así como la responsabilidad de cumplir con los lineamientos federales y estatales en los términos de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público.

2.2.2 Oportunidades:

- El marco normativo del Estado es congruente con el nacional, lo que ofrece certeza jurídica para la operación de los recursos.
- Los recursos del Fondo están orientados a fortalecer estratégicamente al Estado, lo que impulsa la participación activa de actores relacionados al desarrollo de los proyectos y que pueden contribuir a la consecución de los objetivos.

- Es prioridad para el gobierno federal y el Congreso, continuar con iniciativas de apoyo presupuestal para fortalecer estratégicamente la economía local de las entidades federativas.
- Existe interés de inversionistas en participar en acciones que impulsen el desarrollo del sector turístico en Quintana Roo, por lo que pueden sumar a iniciativas de evaluación y análisis de nuevas oportunidades de desarrollo.

2.2.3 Debilidades:

- Aún no se diseña una MIR e indicadores para su seguimiento.
- Es necesario fortalecer las fuentes de información relativas al Fondo, en lo que concierne a beneficiarios y seguimiento de metas.
- La documentación de los diferentes pasos del procedimiento del Fondo es incipiente y no se encuentra publicada aún en los espacios destinados para información de transparencia.
- No se cuenta con evaluaciones externas previas, asimismo, se presentaron únicamente datos correspondientes al ejercicio 2014, por lo que aún no es posible analizar el avance de metas o conocer el impacto del Fondo.
- Se carece de una metodología establecida normativamente para la identificación, cuantificación y seguimiento pertinente a la población objetivo y la población atendida.

2.2.4 Amenazas:

- El marco de planeación a nivel federal aún no se encuentra totalmente definido al no presentar una MIR completa, lo que limita la disposición de información en esta materia para la entidad.
- Aunque existen lineamientos de operación para el Fondo a nivel federal, estos se centran en criterios financieros y de planteamiento de proyectos, no ofrecen indicadores de referencia.
- Recortes presupuestales por la creación de subejercicios o atrasos en las obras que hagan que se aparten de lo programado o no se estén cumpliendo los términos del Fondo.



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

El Fondo Sur-Sureste, tiene un claro vínculo con el Plan Nacional de Desarrollo al estar alineado a sus objetivos, asimismo, es correspondiente con los objetivos estratégicos establecidos para Quintana Roo y contribuye con su aportación presupuestal al fortalecimiento esperado para la Entidad. El Fondo como tal ofrece pertinencia al apoyar esfuerzos económicos específicos para atención de las prioridades económicas de la región, en lo cual el Estado y Municipios tienen una clara coparticipación para determinar los proyectos necesarios a generar y su orden de prioridad.

Los datos presentados para el ejercicio fiscal 2014, muestran el avance presupuestal, sin embargo aún no se cuenta con información de población objetivo o atendidas y se carece de una metodología establecida para identificación de las mismas. No se ha desarrollado una MIR e indicadores para su seguimiento.

Se está verificando periódicamente y de forma interna el avance físico financiero del Fondo, aunque esto es insuficiente de acuerdo al marco normativo del Presupuesto Basado en Resultados, representa una base para construir los indicadores que el programa requiere y ofrecer mayor objetividad y transparencia en la información e impactos que con el mismo se generan.

Presupuestalmente el Fondo presenta una diferencia de \$22,616, entre el monto ministrado por el Gobierno Federal por el concepto de subsidios con cargo al FONSUR en cantidad de \$54,690,000 y el monto ejercido en cantidad de \$54,667,384, dicha diferencia entre lo ministrado y contratado se origina de economías generadas en los procesos de contratación, por lo que se ejerció el 99.86% del total de los recursos ministrados de acuerdo al convenio firmado entre la SHCP y el Gobierno del Estado de Quintana Roo, como se observa en la cartera de estudios los recursos se enfocaron mayormente en estudios de evaluación socioeconómica, realizándose 5 estudios, siendo que solo se realizó un Estudio De Pre Inversión De Potencial Turístico Alternativo En Quintana Roo, representando el 18.28% del total de los recursos del FONSUR.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

-El reto más importante para el Programa definir la planeación y programación de la MIR en todos sus niveles, diseñar indicadores estratégicos y de gestión pertinentes al objetivo del

Programa y establecer o fortalecer las fuentes de información necesarios para realizar su seguimiento y evaluación.

-Asimismo, se requiere una mayor vinculación en materia de planeación con la federación y los municipios, para definir metodológicamente los principios que permitan determinar la población objetivo y territorios específicos de cobertura para fortalecer la transparencia del programa. Por otro lado, sería conveniente incorporar a la MIR de la dependencia indicadores de carácter operativo, que permitan dar seguimiento trimestral a su operación ya que eso fortalecería la información para la toma de decisiones en la ejecución del programa durante el ejercicio fiscal.

-Es necesario también, atender las disposiciones de transparencia establecidas para este recurso, en materia de comunicación de información a la ciudadanía, publicando la información de los proyectos, incluyendo los avances físicos y financieros, costos unitarios, proveedores, metas y unidades de medida, en la página de Internet, así como en otros medios accesibles.

-Respecto al presupuesto se deberá tratar de gestionar una mayor cantidad de recursos que puedan ser asignados a los diversos tipos de estudios de proyectos de infraestructura económica, social, gubernamental de inmuebles, así como para estudios de programas ambientales, de adquisiciones, de mantenimiento, de adquisiciones o mantenimiento de protección civil, en sus diversas categorías, de las cuales no se asignaron recursos para los Análisis costo-beneficio para programas y/o proyectos de inversión y Evaluación Financiera.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: L.C.C. EDWIN CELIS MADRID

4.2 Cargo: Coordinador de Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: MCM AUDITORIA Y CONSULTORIA EMPRESARIAL S.C.

4.4 Principales colaboradores: L.A.E. CARMEN PAVON REYES

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: mcmauditoriaconsultoria@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 983-83-58643

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo del Sur Sureste
5.2 Siglas: (FONSUR).
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Finanzas y Planeacion
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> x Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Estudios y Proyectos de Inversión
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Dependencia: Secretaría de Finanzas y Planeación Unidad Administrativa: Dirección de Estudios y Proyectos de Inversión Responsable operativo: LCDA. Enriqueta Odette Ruiz Martínez Correo electrónico: odetteruiz@gmail.com Teléfono: (983)8350500 Extensión: 41011

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>

6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: IEDQROO
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 55,000 (Cincuenta y Cinco mil pesos 00/100 m.n.)
6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Pagina de Transparencia y Gobierno del Estado, página del Instituto de Evaluación del Estado de Quintana Roo : http://www.iedqroo.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato: PDF, y archivos digitales para Pagina de Transparencia y Gobierno del Estado. página del Instituto de Evaluación del Estado de Quintana Roo : http://www.iedqroo.gob.mx/

